



ILUSTRE MUNICIPALIDAD

T O L T E N

REUNION ORDINARIA N° 75 / 2011.-

En la Ciudad de Nueva Toltén, a 10 días del mes de Enero del año 2011, en la Sala de Sesiones de la Ilustre Municipalidad de Toltén se reúne el Concejo Municipal, presidido por el Señor Alcalde de la Comuna, Don RAFAEL GARCÍA FERLICE, con la asistencia de los (a) siguientes Sres. (a) Concejales (a).

SR. HERNÁN E. MACHUCA VALLEJOS

SR. ANER A. BELLO ULLOA

SR. PEDRO A. ESPARZA SAN MARTÍN

SR. JULIO E. PINCHUMILLA SILVA

SRA. GLORIA H. PADILLA FERNÁNDEZ y,

SR. DIODORO A. MEDINA SUAZO.

Siendo las 10,40 horas el Sr. Presidente en nombre de Dios y de la Patria da por iniciada la presente Reunión Ordinaria del Concejo Municipal de Toltén.

Punto N° 1 de la Tabla / Aprobación al Acta de la Reunión anterior.

El Sr. Presidente consulta individualmente a los (a) Sres. (a) Concejales (a) por la aprobación o modificaciones al Acta de la Sesión anterior, quienes la aprueban por unanimidad sin observaciones.

Se entrega Programa de Actividades “Verano Entretenido año 2011”,
Localidad de Villa Los Boldos.

Punto N° 2 de la Tabla/ Informe Programa de Pavimentación Participativa, Lista Definitiva de Proyectos Seleccionados, 20° Proceso de Selección, Cierre: Octubre de 2010 y Proyectos en Lista de Espera, publicado en el Diario El Austral de Temuco el día 30 de Diciembre del año 2010.

Lista Definitiva:

- a) Villa Los Boldos, calle Fresia entre Gral. Ibáñez y Arauco.
- b) Villa Los Boldos, calle Los Sauces entre Gral. Ibáñez y M. Rodríguez.
- c) Villa Los Boldos, calle Lican Ray entre Arauco y fin de calle.
- d) Villa Los Boldos, calle Gabriela Mistral entre Gral. Ibáñez y M. Rodríguez

- e) Villa Los Boldos, calle Los Arrayanes entre Gral. Ibáñez y M. Rodríguez.
- f) Villa Los Boldos, calle Millaray entre Gral. Ibáñez y Arauco.

Lista de Espera:

- a) Villa Los Boldos, calle Los Ulmos entre Gral. Ibáñez y Manuel Rodríguez
- b) Nueva Toltén, sector Corvi, Avda. Los Copihues entre P. Aguirre Cerda y Elvira Leal

- c) Nueva Toltén, sector Holanda, calle Luis Cruz Martínez entre Reina Guillermina y Washington

- d) Villa Los Boldos, calle 21 de Mayo entre Gral. Ibáñez y M. Rodríguez
- e) Villa Los Boldos, calle Arauco entre Los Ulmos y fin de calle
- f) Villa Los Boldos, calle Darío Salas entre Gral. Ibáñez y M. Rodríguez.

El Sr. Alcalde manifiesta que se está en espera que durante el presente año el Ministerio de la Vivienda disponga de un mayor presupuesto para que los Proyectos en Lista de Espera sean Licitados conjuntamente con los que salieron aprobados, se está cierto que existe prioridad ya que se cuenta con buen puntaje, es algo próximo.

El Concejal Sr. Esparza consulta si hay alguna fecha para un 2° llamado.

El Sr. Alcalde responde que todo depende de los recursos que obtenga el Ministerio de la Vivienda durante el año, es necesario esperar confiadamente.

Punto N° 3 de la Tabla/ Informe de Educación.

El Sr. Alcalde manifiesta que la lista que se elaboró para finiquitar personas y para no renovar contratos en lo que se refiere a la gente que está a Contrata no tiene variación alguna, todo continúa igual pero en el Personal Titular ahí si existen variaciones, algunos de los Docentes que se habían inscrito inicialmente para jubilar en forma voluntaria desistieron de esa posibilidad como es el caso de Don Luís Neira en Queule, eso complica el tema porque queda excedente de personas, por lo tanto obliga a realizar una serie de movimientos adicionales, otro problema lo origina una Funcionaria a Contrata de la Escuela F-700 que se embarazó, le afecta el fueron maternal, entonces no se le puede finiquitar lo que crea otra complicación adicional, debido a esas circunstancias se producirán los siguientes cambios:

La Sra. Paola Stuardo que se trasladaba desde la Escuela “Amanecer” de Villa Los Boldos a la Escuela “Aguas y Gaviotas” de Nueva Toltén, se traslada definitivamente a la Escuela “El Sembrador” de Pocoyán.

La Sra. Olivia Benavente que estaba para finiquito, se le suspende el trámite por estos momentos y se traslada a la Escuela “El Sembrador” de Pocoyán.

La Sra. Raquel Cheuquelaf que estaba en la misma situación de finiquito en la Escuela “Aguas y Gaviotas” por efecto de aumento de un séptimo Año Básico no se finiquita y permanece en la misma Escuela.

La Sra. Adriela Benavente por excedente de personal Docente se traslada a la Escuela “El Sembrador” de Pocoyán, y

La Sra. Rebeca Valenzuela se traslada y se hace cargo de la Escuela de “Puchilco”.

Agrega que se trata de algunas casos originados por situaciones que no estaban consideradas, fundamentalmente donde algunos Docentes están a la espera que aparezca la nueva Ley que prevé que quienes jubilen de aquí al año 2013

pueden inscribirse y optar a un beneficio del orden de los veinte millones de pesos, lo que está contemplado en el Proyecto de Ley que está en el Senado para su discusión y determinación, ya se envió la comunicación de traslado y permanencia a los (a) cinco Docentes señalados, es todo cuanto puede informar en el tema de Educación. Añade que el día viernes recién pasado participó en una reunión de Alcaldes con el Sr. Secretario Regional Ministerial de Educación en donde se estuvo estudiando el Proyecto de Ley que tiene varias novedades y se vislumbró claramente que no existe anuncio alguno respecto a un tema que mantiene complicado a los Municipios traducible al aumento de la Subvención de Educación Normal, solamente puede haber un alza en la Subvención Especial Preferencial. pero para la Administración significa poco y nada para salir del déficit. Este viernes el Sr. Ministro de Educación, Don Joaquín Lavín viene a Temuco a firmar un documento con el Sr. Intendente Regional, oportunidad en la cual el Sr. Alcalde de Toltén sostendrá una reunión con dicho Ministro en donde se tocará el tema de financiamiento que tiene la Educación y como poder llevarlo. Ofrece la palabra.

El Concejal Sr. Machuca consulta que ocurrirá en la Escuela “Rayén Lafquén” posterior al traslado de tres de sus Docentes, a quienes se designará.

El Sr. Alcalde responde que dichos traslados no inciden en nada puesto que en dicha Unidad Educativa con los Docentes restantes más el Director es suficiente ya que tendrá tres cursos combinados.

El Concejal Sr. Medina consulta como queda el presupuesto anual de Educación con todos los ajustes anunciados.

El Sr. Alcalde responde que aún se queda con el idéntico déficit presupuestario.

El Concejal Sr. Medina consulta si existe un monto estimativo de ese déficit.

El Sr. Alcalde responde que todo depende del monto de la Subvención y del manejo que se haga de la S. E. P., si se pueden evitar algunos pagos vía Subvención de la S. E. P., se aminorará el déficit, lo que interesa definitivamente es conocer de aquí a Marzo a cuanto ascenderá el déficit para poder calcular que cantidad habrá

que apoyar con recursos municipales a la Educación en esta Comuna con los traspasos, lo que a reiterado en varias ocasiones, lo hizo en reunión de Alcaldes con personeros de la Sub Secretaría de Desarrollo y del Ministerio que el tema no es tan simple en esto de traspasar recursos en forma permanente al Sistema de Educación, también tiene un efecto adicional que se transforma en un desfinanciamiento de los Municipios en general y al final se quedan sin recursos para contratar Asesorías Profesionales para la elaboración de Proyectos que es lo que se debería hacer, muchas veces se critica que los Municipios no son capaces de generar buenos Proyectos o los que se presentan son fuera de plazo, es una realidad pero todo sujeto a la falta de los Profesionales adecuados por falta de recursos para cancelar sus honorarios, el hecho de no presentar Proyectos oportunamente al Gobierno Regional y al Banco de Proyectos significa que se crea también un Problema a la Región ya que se deben devolver recursos al nivel central anualmente por alrededor de veinte mil millones de pesos, en resumen el traspaso de fondos de los Municipios a la Educación no es tan simple, es una tremenda complicación, situación que se a tratado de hacer entender a las Autoridades pertinentes para que puedan solucionar en parte el problema. Se a anunciado un aporte de aproximadamente veinte mil millones el año 2011 y diez mil millones el año 2012, para financiar el Sistema pero al sumar las dos cantidades y compararlas con la deuda actual que asciende a los ciento cuarenta mil millones, solamente se alcanza a cubrir el 25 % del total. No se ve como poder salir del problema que se torna grave.

El Concejal Sr. Medina señala que en la medida que se vaya considerando el hecho de no tratarse solamente de un problema exclusivo de la Educación, es una complicación del orden Comunal, Regional y Nacional, se tendrá que buscar un punto de concordancia para ubicar de donde se obtendrán los fondos para poner al día todo lo adeudado.

El Sr. Alcalde manifiesta que en una entrevista que tuvo en el Programa Televisivo Tolerancia Cero el Sr. Ministro de Educación, Don Joaquín Lavín, habría declarado que hace diez años la Educación Municipal o Pública administraba

el 60 % del alumnado nacional, hoy se administra solamente el 37 % situación que arroja que si en una década se a disminuido un 20 %, los ingresos afectan considerablemente las finanzas en el ámbito educacional.

Se comenta que en todo caso el costo para la Administración Municipal entre el 60 % y el 37 % es el mismo y los ingresos son menores.

El Sr. Alcalde manifiesta que se continúa con la misma Planta de Profesores pero efectivamente aún con la rebaja de las Contratas no se puede mejorar el Sistema, habría que eliminar todos los 7° y 8° Años de las Escuela Básicas de Nueva Toltén, Queule, Villa Los Boldos y Pocoyán con un total de ocho Profesores lo que significaría noventa y seis millones de pesos anuales de economía pero se tendrían que eliminar esos cursos ahora, lo que seguramente el próximo año se podrá implementar cuando ingrese la norma de traspasar 7° y 8° Año Básico a la Educación Media como aumento de dicho nivel como 1° y 2° Año Medio, en ese momento se podrá eliminar esa matrícula de la Enseñanza Básica y que todos esos educandos pasen al Liceo pero el problema es que todavía no se sabe que pasara con los Profesores de esos niveles.

El Concejal Sr. Esparza señala que en la Región el Municipio de Toltén en estos momentos es el menos complicado en dicha materia.

El Sr. Alcalde manifiesta que en una conversación sostenida con el Sr. Alcalde de Pitrufquén, Don Humberto Catalán, este le habría manifestado que tenía un traspaso de trescientos millones a Educación, considerados en el Presupuesto Municipal anual del año 2011, ya no haya que solución adoptar, Don Miguel Hernández, Alcalde de Galvarino le habría confidenciado que a estado a punto de no cancelar remuneraciones en varias oportunidades, precisamente por desfinanciamiento, ha tenido que hacer uso de recursos de la S. E. P. para cubrir temporalmente el problema confiado en que emane alguna solución desde el Ministerio o la SUBDERE.

El Concejal Sr. Medina indica que lo más grave es que las medidas que se han tomado con el anuncio de eliminar cursos significará una nueva rebaja de

matrícula, es lo más probable, a ningún padre ni apoderado le gustará que se fusionen los cursos

El Sr. Alcalde manifiesta que en estos momentos se está finiquitando a todos los Profesores jóvenes, se están combinando cursos, cortan los suministros de luz, agua, gas, teléfono, etc., la situación es caótica, le han llamado de Intendencia solicitándole algún Internado de esta Comuna para una gira de estudios de una delegación de alumnos de otra Comuna porque anteriormente habían solicitado a la Municipalidad de Mariquina el Internado de Mehuín y estaba con la luz suspendida lo que significa que en todas partes la situación deficitaria es la misma.

El Concejal Sr. Esparza comenta que en todo caso el personal del Liceo ha trabajado casa a casa para conseguir matrícula.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el Liceo la matrícula disminuirá de doce cursos a nueve, es por eso que se están adoptando las medidas señaladas de no recontractar y de finiquitar las horas titulares extras.

El Concejal Sr. Machuca señala que en el tema del Liceo así como se está presentando el panorama a futuro se puede poner en riesgo la falta de personal porque hay que compararlo con cualquier empresa que en momentos merma pero en otros momentos puede subir y faltarían Docentes.

El Sr. Alcalde manifiesta que el Ministerio exige un diseño que contenga el Plan Educativo con la media de alumnos que ha tenido siempre, actualmente es difícil pensar en el crecimiento de los Colegios, la realidad es el decrecimiento, esto debido principalmente a la baja en la demografía, a la competencia con los Colegios Particulares aunque no siendo muy elevada, las Estadísticas demuestran claramente que la matrícula baja en los dos Sistemas, los resultados académicos tampoco son malos, todo lo contrario, en la realidad hay menos alumnos, la mejoría notoria en la conexión vial hace que los Padres envíen a sus hijos a estudiar a cualquier parte sin ningún problema, la publicidad también influye notablemente, porque el éxito en los muestreos de la Educación Técnico Profesional es el marketing y asegurar el campo ocupacional, en otros Colegios se ofrece primero las carreras de mecánica o

técnico paramédico y cuando se licencian no tienen campo laboral, mecánicos hay por todos lados a excepción que se dediquen a trabajar en forma particular, los paramédicos egresan todos los meses sin ninguna oportunidad de trabajo.

El Concejal Sr. Bello dice que es paradójico, una de las carreras de mayor proyección en el área de la salud es Obstetricia, los matrones son quienes tienen el mayor porcentaje de empleabilidad, un 92 % y no hay nacimientos.

El Sr. Alcalde manifiesta que en el caso de los Auxiliares Paramédicos egresados de Colegios Técnicos, ellos no tienen posibilidad de trabajar porque el Sistema de Salud no los autoriza porque no tienen la cantidad de horas suficientes, el Ministerio no los tiene considerados como profesionales idóneos para trabajar, claro está que hay dos rubros que nunca sobrarán como lo son la alimentación y la salud porque nunca se terminará de comer y nunca faltarán enfermos, en el caso de los paramédicos, para implementar esta carrera los egresados tendrían que completar las horas necesarias en un Centro de Formación Técnica.

El Concejal Sr. Bello indica que el problema principal radica en que las Universidades tomaron con carrera a los auxiliares, lo que nunca habían tenido y los Colegios hicieron lo mismo, la contienda está entre la Enseñanza Media y las Universidades y los Medios nunca podrán ganarles a los Superiores.

El Sr. Alcalde manifiesta que la situación se da porque con los dos años adicionales que le otorgan los Centros de Formación Técnica y las Universidades los dejan preparados para ingresar al Sistema.

El Concejal Sr. Bello agrega que además con los dos años adicionales pueden continuar la carrera de enfermería.

El Sr. Alcalde manifiesta que otra cosa sería transformar la Escuela Rayén Lafquén en un Centro de Formación Técnica ofreciéndosela a alguna Universidad. Lo considera una alternativa de solución.

El Concejal Sr. Machuca consulta si el Ministerio de Educación en las condiciones en que se encuentra aceptaría esta alternativa, sumado esto a la salmonicultura principalmente en la Décima y Undécima Región, cómo se ve el

panorama, porque al analizar el tema pesquero fundamentalmente salmonídeo se comienza a escuchar el nombre de una serie de Empresas Pesqueras, tampoco se ven ellos en un tiempo auspicioso apoyando el tema ya sea porque se les presentan los problemas de hace cuatro años atrás o emanan otros problemas actuales, es un tema que lo he conversado con varios Dirigentes del sur con quienes he coincidido en sus opiniones al respecto.

El Sr. Alcalde considera que el problema del Liceo es interno, de marketing, solamente se han dedicado al tema de la especialidad salmonídea y eso producto de las prácticas, pero los egresados están preparados para trabajar tanto en las Empresas pesqueras, como en una planta de lácteos, de hortalizas, panaderías, etc., el tema de la pesca se eligió por el ofrecimiento de las Empresas que prefieren a estos alumnos egresados porque están mejor preparados que los trabajadores que hay allá, hay Empresas que continuarán con las prácticas y posterior contratación de estos alumnos hasta que no atraviesen por algún problema y otras que ya se están dedicando solamente a la maquila. La especialidad tiene un techo bastante alto y el Liceo debería formalizar una buena Enseñanza Media Humanística Científica para la Prueba de Selección Universitaria manteniendo su especialidad, buscando nuevos campos donde presentar sus alumnos para la práctica aparte del tema salmonídeo.

El Concejal Sr. Medina consulta si para mejorar la Enseñanza Media Científico Humanístico se cuenta con el personal idóneo.

El Sr. Alcalde le responde que efectivamente todos los Profesores están muy bien preparados, solo falta formalizar un par de Preuniversitarios para obtener buenos resultados en la P. S. U.

El Concejal Sr. Bello opina que los Preuniversitarios deberían comenzar en 3° Medio para otorgar confianza al alumno como se hace en Temuco y de esa forma lograr los resultados que todos esperamos al momento de rendir la Prueba y postular a las Universidades.

El Sr. Alcalde manifiesta que la idea es comenzar todo este proceso con un buen 1° y 2° Medio derivados de los 6° Básicos con el nuevo Sistema Educacional.,

convenciendo a los Padres que no envíen a sus hijos a estudiar afuera y que los dejen acá aunque sea 1° y 2° Medio.

El Concejal Sr. Machuca señala que algo importante es crear la confianza entre la gente y acá existe un tremendo espacio que tiene que ver con el tema territorial para atraer alumnos incluso de otros lugares que pasen estas barreras y se cree un prestigio Regional, hay que aprovechar todo este tipo de cosas.

El Sr. Alcalde manifiesta que una buena forma de manejar el marketing es que el Liceo se promueva durante todo el año, no solamente cuando comienzan las matrículas, las matrículas deberían estar completas a más tardar en el mes de Noviembre, se debe invitar a la gente a que conozca la Planta de Proceso y los alumnos que ya hicieron su práctica en el sur narren sus experiencias para obtener una matrícula de alrededor de seiscientos alumnos como hace algunos años cuando el Liceo se mostraba en las diversas Ferias partiendo por la SOFO y de tal manera poder consolidar el Liceo como lo han hecho varios Colegios de Temuco.

El Concejal Sr. Bello indica que sería muy positivo que todas las actividades internas que haga el Liceo de alguna forma lleguen a la Comunidad. El Liceo tiene una oportunidad de aumentar considerablemente su matrícula el próximo año si los 7° y 8° años pasan a la Enseñanza Media captando alumnos en las Escuelas.

El Sr. Alcalde manifiesta que si se logra una buena relación Alumno-Profesor con al menos treinta y cinco alumnos por curso el Sistema funcionaría bien, el Liceo tiene ese promedio, está financiado.

El Concejal Sr. Machuca indica que el trabajo debe comenzar en la Enseñanza Básica persiguiendo que de un curso con treinta alumnos al menos veinte de ellos se matriculen en el Liceo y queden todos junto, por ahí va el tema, cuando la preocupación apunte ese objetivo se logrará solucionar el problema.

El Sr. Alcalde manifiesta que esa es la idea de crear Jardines Infantiles en los Colegios para que los Padres matriculen a sus hijos (a) y posteriormente continúen estudiando en el mismo Establecimiento y por ende en el mismo Sistema.

El Concejal Sr. Machuca señala que también se debe entregar una Educación de calidad, comenzando con unas dos partidas de alumnos, independiente a los costos que tiene un Científico-Humanista que debe ser bueno, con capacitación, cumplimiento de las metas, de los horarios, como lo hacen los Colegios de las grandes Ciudades, entregar y lograr una enseñanza adecuada.

El Sr. Alcalde manifiesta tener plena confianza que los alumnos que estudian en los Colegios de esta Comuna no son menos intelectualmente que los de otro lugar y/o Colegio, es un problema de posibilidades, de entrega de conocimientos, de acá han egresado niños a quienes les a ido muy bien en la Universidad y en el campo laboral, el día que el Liceo demuestre que sus egresados han sacado un puntaje importante en la P. S. U. aumentará su matrícula marcadamente.

El Concejal Sr. Medina refiriéndose a la parte técnica del Liceo dice tener entendido que los egresados del Liceo no solamente se deben ir a realizar su práctica a las salmoneras, había algunos que tenían la alternativa de poder hacerla en algunas panaderías de Toltén, si es así porque no acercarse a las Empresas que existen en La Unión, Loncoche, Gorbea, que son productoras de berris, que han sido tremendamente rentables y se están funcionando positivamente con los productos que están trabajando, al haber hecho esto hace unos años quizás se tendría una nueva alternativa para el Liceo, es un tema que se debe madurar, con la importación estas Empresas están requiriendo bastante mano de obra, toda la floricultura menor se encuentra en su apogeo.

El Sr. Alcalde manifiesta que en estos momentos hay en las salmoneras de Quellón alrededor de ciento cuarenta alumnos haciendo su práctica, otra cantidad practicando en la misma planta del liceo y otros en una Empresa de Hualpín dedicada al tema de las papas fritas a quienes probablemente contratarán. Lo que sucede es que no todas las Empresas aceptan alumnos en práctica y quienes los aceptan exigen que solamente debe tratarse de alumnos mayores de 18 años por un tema de la Inspección del Trabajo. Todo este asunto se trató con el Equipo Técnico

del Liceo explicándoles claramente que no solamente las Empresas salmoneras eran la alternativa para que los alumnos egresados hicieran su práctica.

El Concejal Sr. Medina consulta si el déficit que ya se vio continuará siendo solventado con traspasos municipales.

El Sr. Alcalde le responde que no hay otra alternativa, quizás más a futuro cuando la matrícula le establezca el Sistema de Educación Municipal se podrá autofinanciar, a excepción que el Ministerio o la SUBDERE otorgue algún aporte adicional o especial.

El Concejal Sr. Machuca consulta si independiente a los cambios sufridos en la lista de finiquitos de los Profesoras, que sucederá con la lista de los Asistentes de la Educación que están para despido.

El Sr. Alcalde responde que dicho listado continúa exactamente igual ya que hay un Diagnóstico entregado por el Ministerio indicando las cantidades que se deben tener en el Departamento.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta por el Personal que debe tener el Departamento de Educación.

El Sr. Alcalde le responde que debe haber un Director, un Jefe de la Unidad Técnico Pedagógica, un Encargado de Educación Extraescolar, más la parte administrativa y contable.

Punto N° 4 de la Tabla / Varios.

El Concejal Sr. Esparza señala que en las séptima y octava Regiones producto del terremoto de Febrero pasado cayeron varios Colegios y para su funcionamiento momentáneo se adquirieron contenedores, ahora con la construcción de edificaciones provisorias y el traslado de los estudiantes dichos elementos quedaron sin utilización, propone gestionar de alguna forma su adquisición para poder solucionar el problema de camarines en la cancha La Estampilla

El Sr. Alcalde manifiesta que aún no comienza a trabajar la Empresa Global, el Sr. Secretario Regional Ministerial de Obras Públicas, Don Ernesto Rendel al

momento de consultársele responde que el Contrato todavía permanece en Contraloría Regional para la Toma de Razón.

El Concejal Sr. Esparza dice que se trata de un tema que debería preverse a modo que no se repita el año próximo.

El Sr. Alcalde le responde que conversó con el SEREMI en Mayo pasado y le recomendó hacer el Contrato con anterioridad por la demora en Contraloría y para que un Programa se traslape con el siguiente evitando el desfase y logrando que ambos sean continuados. El SEREMI le respondió que no podía hacer un Contrato antes que terminara el anterior. Hace unos días le informó esta anomalía al Sr. Intendente Regional y también lo comentó con el Diputado Don Rene Manuel García, quien este día tenía audiencia con el Sr. Ministro de Obras Publicas, hay que esperar que respuesta se tiene de esa entrevista.

El Concejal Sr. Machuca le informa al Sr. Alcalde haberle entregado al Director de Gestión un listado que contiene los antecedentes de seis familias que requieren los servicios de un limpia fosas por colapso de estas. También solicita una explicación respecto a las Actividades de Verano, que se realizará y que agrupaciones musicales y artísticas se presentarán.

El Sr. Alcalde manifiesta que este año la intencionalidad es tener actividades durante todo el verano, tanto en Nueva Toltén, Queule y Villa Los Boldos además de la fritanga que se hace año tras año en Caleta La Barra, se tratará que las agrupaciones recorran cada uno de estos lugares a modo que todos presencien lo mismo y no dar lugar a que se diga en Nueva Toltén el Conjunto del show fue mejor que el de otros sectores.

El Concejal Sr. Bello solicita se informe al Concejo que sucede con el Programa Puente, se ha sabido por fuera que hubo una investigación administrativa, se dieron algunas anormalidades, se fueron todas las Asistentes Sociales a petición del FOSIS, que ocurrió en realidad.

El Sr. Alcalde le responde que solicitará un informe completo a la Directora de Desarrollo Comunitario. Adelanta que el año anterior se instaló una modalidad

en el Programa Puente de las grandes Urbes que no se comparaba con la realidad de las Comunas rurales como esta, sucede que en las Ciudades los Apoyos Familiares pueden hacer diez o quince familias en una Población en un día, en cambio en el sector rural en ocasiones no alcanzan a las cinco, acá la meta es cien visitas mensuales, el le envió un Oficio al Director del FOSIS exponiendo esta realidad y sugiriendo que la única forma de mejorar el tema era que esa Dirección colocara movilización permanente, no se tuvo respuesta alguna, el tema siguió igual y las funcionarias no pudieron dar cumplimiento a las metas, también las visitas que encontraban una vivienda sin moradores no se contabilizaban aunque fuera en el sector mas rural y alejado de la Comuna, entonces se debía repetir, también se prohibía realizar más de una actividad de todas las que tienen, habitabilidad, antecedentes para la obtención de la Cédula de Identidad, etc., con la familia visitada y las funcionarias de acá hacía dos para ganar tiempo como lo hacen todos en la Región, too esto se investigo, finalmente se descubrió por parte de la Supervisora y el como Jefe del Servicio les debió solicitar presentaran su renuncia. Ahora el FOSIS quiere que se contrate nuevamente dos Apoyos Familiares, no se aceptará la proposición a excepción que coloquen cuatro Apoyos y que brinden movilización permanente.

El Concejal Sr. Bello señala que alguien habría comentado respecto a una retención de sueldo a uno de estos Apoyos Familiares, lo dice para que se considere.

El Sr. Alcalde responde que los sueldos de los Apoyos Familiares los cancela directamente el FOSIS.

El Concejal Sr. Bello consulta si en alguna oportunidad ha venido al Concejo la persona encargada del Programa Puente a exponer todos los Programas que tiene bajo su responsabilidad.

El Sr. Alcalde le responde que la Municipalidad tiene solamente la Supervisión del Programa Puente, existen dos Encargadas, una Provincial y una Comunal, ambas dependientes del FOSIS.

La Concejala Sra. Gloria Padilla señala que en una oportunidad anterior el Concejo solicitó que la Encargada de los Programas Sociales entregara la información relativa a dichos Programas para poder tener las herramientas necesarias cuando la Comunidad consulte sobre alguno de ellos.

El Sr. Alcalde le responde que se le convocará para una próxima sesión.

El Concejal Sr. Bello hace alusión a una circunstancia ocurrida en una emergencia en donde acudió a prestar auxilio Bomberos de una Comuna vecina sin demostrar el profesionalismo suficiente que la situación requería, lo menciona reconociendo que cuando sucede alguna catástrofe de cierta magnitud Bomberos de Toltén deja de manifiesto su preparación, capacidad y empeño, añade que su intervención obedece a un reconocimiento para el Cuerpo de Bomberos de Toltén.

Se consulta por una solicitud de Subvención que habría presentado el Pastor Evangélico, Don Cipriano Bravo, se realizaron las consultas pertinentes y no habían resultados positivos.

El Concejal Sr. Esparza indica que aunque hubiese ingresado esa solicitud al Municipio no a pasado por aprobación del Concejo que es el trámite que toda Subvención debe tener, por lo tanto esa Subvención debe presentarse nuevamente.

El Concejal Sr. Bello dice que la solicitud fue presentada el año anterior siendo aprobada por el Concejo.

El Concejal Sr. Esparza señala que las Subvenciones de un año al año siguiente no son vigentes, entonces es necesario un nuevo petitorio. Agrega que el año antepasado ese mismo Pastor solicitó un aporte para la adquisición de una estufa a combustión lenta para la Escuela Dominical de Villa Los Boldos, la solicitud fue aprobada pero el Sr. Pastor cometió el error de no acercarse al Municipio a consultar por el resultado y el aporte caduco, por tanto debe presentar la solicitud nuevamente.

También se refiere al Encuestador de Estratificación Social, Don José Gallegos consultando cual es la modalidad de pago.

El Sr. Alcalde le responde que se cancela por Encuesta efectivamente aplicada.

El Concejal Sr. Esparza dice que su remuneración es tan mínima que en ocasiones por economía debe esperar que se le junten varias Encuestas de un sector para aplicarlas con el perjuicio para las familias que esperan la visita para poder realizar algún trámite asistencial, consulta la posibilidad de poder otorgar alguna garantía al Encuestador para hacer más expedita su función.

El Sr. Alcalde le responde que el Encuestador de Toltén es mucho mejor pagado que los Encuestadores de otras Comunas, el Encuestador tiene una meta que cumplir mensualmente y las aplica de acuerdo a sus posibilidades.

El Concejal Sr. Bello indica que lo grave es cuando una persona que habita lejanamente necesita la Encuesta en forma urgente y debe esperar que el Encuestador llegue.

El Sr. Alcalde manifiesta que en algunos casos de Encuestas urgentes por demanda espontánea la Dirección de Desarrollo Comunitario traslada al Encuestador con movilización Municipal.

El Concejal Sr. Esparza solicita hacer un reconocimiento a la collera de Rodeo Criollo conformada por los hermanos Martín y Leo Paredes quienes resultaron Campeones Nacionales en dicha disciplina. Se aprovecha el punto para informar que el próximo 19 y 20 de Febrero se realizará en Nueva Toltén el Rodeo Oficial Criollo, oportunidad en la cual se inaugurará la medialuna en esta Ciudad.

La Concejala Sra. Gloria Padilla consulta por el estado de tenencia del terreno en el cual se está emplazando la medialuna.

Se le responde que se trata de un terreno del SERVIU y que en Toltén está bajo la responsabilidad de la Primera Autoridad Comunal.

Se aclara que el terreno donde se está construyendo la medialuna está en Comodato con Don Rene Rivera y ahora se cambiará ese comodato al Crub de Rodeo Criollo Los Boldos de la Comuna de Toltén.

El Concejal Sr. Pinchumilla consulta si se ha presentado algún sector rural de la Comuna con problemas de sequía.

El Sr. Alcalde le responde que hasta el momento no ha habido problemas de este tipo todavía pero se tienen adoptadas las medidas pertinentes por si esto ocurre. Agrega que además ya se están haciendo las instalaciones de purificación de agua en Treque con todos sus elementos.

El Concejal Sr. Pinchumilla señala que en el sector Puralaco Bajo, donde Don Juan Ñancupil hay doce familias que requieren llegar con agua a sus viviendas ya que deben acarrearla desde una quebrada que se ubica a más de cien metros de distancia, necesitan esa cantidad de metros de manguera para solucionar el problema, la solicitaron en la DIDECO donde aparece como entregada pero nunca a sido retirada, es una urgencia para ese sector.

El Sr. Alcalde le responde que consultará el tema para darle una pronta solución porque cuando alguien retira una especie desde esa Dirección debe firmar una documentación que queda archivada conteniendo todos sus datos.

La Concejala Sra. Gloria Padilla solicita conocer el listado definitivo de las calles priorizadas que serán pavimentadas en Villa Los Boldos ya que varias personas que habitan en las calles Los Maitenes, Guacolda y otra consultan por qué no aparecen.

Se le entrega la información correspondiente y lo que no aparece se consultara con el Encargado de Proyectos.

El Concejal Sr. Medina señala que la Plaza de Villa Los Boldos se está viendo bastante bonita pero como se hará para que la gente tome conciencia porque ya se ven animales en su interior, a lo mejor habría que coordinar con Carabineros para que fiscalicen con mayor frecuencia.

El Sr. Alcalde le responde que se confeccionará una Circular y se distribuirá en todas las casas de la Localidad.

El Concejal Sr. Bello indica que sumado a esto en Nueva Toltén deambulan cerdos por las calles céntricas y nadie dice nada, es necesario adoptar medidas.

Añade que la Circular debe explicar claramente que se está trabajando arduamente en el hermoejamento de la Comuna pero que no lo apañen con animales sueltos.

EL Sr. Alcalde manifiesta que es un tema que se conversará con Carabineros para que ellos actúen de acuerdo a las disposiciones legales vigentes, independiente a la Circular que enviará el Municipio.

El Concejal Sr. Medina denuncia un muy mal aspecto que entrega el hecho que en el puente de Villa Los Boldos, al mirar hacia abajo se ve una inmensa cantidad de colchones en desuso, sacos con ropa vieja y basura, ollas, etc., también habría que considerar esa situación.

El Sr. Alcalde le responde que esa circunstancia se agregará a la conversación con Carabineros. Volviendo al tema anterior le manifiesta a la Concejala Sra. Gloria Padilla que las calles de Villa Los Boldos que no aparecen y se bajaron del Listado es producto que tenían problemas en los Términos Técnicos del Estudio de Ingeniería.

Próxima Reunión Ordinaria de Concejo, el día lunes 31 de Enero de 2011, a las 10,30 horas en la Sala de Sesiones de la Municipalidad de Toltén.

Se levanta la sesión siendo las 12,25 horas.

SR. HERNÁN MACHUCA VALLEJOS
CONCEJAL

SR. ANER BELLO ULLOA
CONCEJAL

SR. PEDRO ESPARZA SAN MARTÍN
CONCEJAL

SR. JULIO PINCHUMILLA SILVA
CONCEJAL

SRA. GLORIA PADILLA FERNÁNDEZ
CONCEJALA

SR. D. ANTONIO MEDINA SUAZO
CONCEJAL

SR. RIGOBERTO NEGRÓN SANTAND.
SECRETARIO MUNICIPAL

SR. RAFAEL GARCÍA FERLICE
P R E S I D E N T E

Jmp//..